



Comisión Estatal del Agua



CONCURSO POR INVITACIÓN No.: UEAS-SS-SC-CI-025/2012
ACTA DE RESOLUCIÓN DEL CONCURSO

Lugar y fecha:

GUADALAJARA, JAL., 04 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Nombre del proyecto:

EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA EN LA CUENCA BAJA DE EL AHOGADO PREVIO ARRANQUE Y POSTERIOR A LA PUESTA EN MARCHA Y OPERACIÓN DE LA PTAR EL AHOGADO (SEGUNDA ETAPA).

Ubicación:

ZONA CONURBADA DE GUADALAJARA

Nombre de la convocante:

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO

Fuente de recursos:

FORTEM SANEAMIENTO

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATO

Acta que se formula para dar a conocer el fallo con motivo de la adjudicación de contrato, correspondiente al Concurso por Invitación No.: UEAS-SS-SC-CI-025/2012 para la realización de los trabajos consistentes en EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA EN LA CUENCA BAJA DE EL AHOGADO PREVIO ARRANQUE Y POSTERIOR A LA PUESTA EN MARCHA Y OPERACIÓN DE LA PTAR EL AHOGADO (SEGUNDA ETAPA).

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 09:30 HORAS del día 04 DE SEPTIEMBRE DE 2012, y de conformidad con lo estipulado en las Bases de Licitación y en lo establecido en los artículos 160 al 166, 168 y 169 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), ubicada en la calle Brasilia # 2970, Colonia Colomos Providencia de esta ciudad, los representantes del Gobierno del Estado de Jalisco, de las dependencias y organismos invitados, así como de las personas físicas y/o morales participantes, cuyos nombres y firmas figuran en el acta, para emitir el fallo y adjudicación del contrato, materia de este Concurso por Invitación.

Este acto es presidido por el C. Arturo Guzmán Flores en representación del Ing. César L. Coll Carabias, Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, carácter que acredita con el oficio número DG-592/2008 de fecha 12 de junio de 2008.

Enseguida se dio a conocer el contenido del dictamen que se constituye como anexo a la presente acta, mismo que sirve de base para el fallo del Concurso por Invitación, el cual se fundamentó en los artículos 156, 157, 158 y 159 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco. Asimismo se comunicó que después de haber realizado la evaluación, las siguientes empresas calificaron como solventes :

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA
AQUA INNOVA CONSULTORÍA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	\$ 1,719,848.84



Comisión Estatal del Agua



CONCURSO POR INVITACIÓN No.: UEAS-SS-SC-CI-025/2012
ACTA DE RESOLUCIÓN DEL CONCURSO

MG IDEAS, S. DE R.L. DE C.V.	\$	1,960,005.04
AQUA - TERRA CONSULTORÍA, SERVICIOS E INGENIERÍA,	\$	1,998,682.24

Para el fallo se hace saber a los asistentes que se ha practicado la revisión, evaluación y análisis comparativo de las proposiciones aceptadas con la finalidad de reunir los elementos necesarios para emitir un dictamen, considerando los factores y condiciones legales, técnicas y económicas, que sirven como fundamento de fallo, en consecuencia declara seleccionada a: AQUA INNOVA CONSULTORÍA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V. con un importe de \$1,719,848.84 (Un Millón setecientos diecinueve mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 84/100 M.N.), más \$275,175.81 (Doscientos setenta y cinco mil ciento setenta y cinco pesos 81/100 M.N.) correspondiente al impuesto al valor agregado para ejecutar el proyecto en un plazo de 208 DÍAS NATURALES, iniciando los trabajos el día 05 DE SEPTIEMBRE DE 2012 y a concluirlos el 31 DE MARZO DE 2013, toda vez que CEA ha determinado que la propuesta es solvente y que garantiza el cumplimiento del contrato; asimismo cuentan con su registro en el Padrón de Contratistas de SEDEUR No. 3,013

Como consecuencia de la adjudicación, el contratista se encuentra obligado a firmar el contrato dentro de los 10 días naturales siguientes a la fecha en que se notificó el contenido del fallo, en el entendido de que si no lo hiciera, cesarán los efectos de la adjudicación.

Para la firma del contrato, la empresa seleccionada deberá presentarse en la Jefatura de Contratación de Obras de la UEAS, calle Brasilia # 2970, Colonia Colomos Providencia de esta ciudad a partir del día 04 DE SEPTIEMBRE DE 2012, para iniciar los trámites de firma del contrato No. UEAS-SS-SC-CI-025/2012.

Se informa a la empresa ganadora que se entregara anticipo por el 25% del monto contractual.

No habiendo más hechos que tratar, se da por concluido el presente Acto de Fallo, haciendo entrega a los asistentes copia de la presente Acta, misma que estará a disposición del público en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicadas en la calle Brasilia # 2970, colonia Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco, en la Jefatura de Contratación de Obras de la UEAS; y firmando para constancia las personas que intervinieron en el Acto, quedando a partir de esta fecha debidamente notificados, para todos los efectos legales a que haya lugar.

EMPRESA / DEPENDENCIA	FIRMA DEL REPRESENTANTE
-----------------------	-------------------------

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CEA:
ARTURO GUZMÁN FLORES

POR LA JEFATURA DE CONTRATACIÓN DE OBRAS
LEOPOLDO RENÉ FIGUEROA BARRAGÁN



Comisión Estatal del Agua



CONCURSO POR INVITACIÓN No.: UEAS-SS-SC-CI-025/2012
ACTA DE RESOLUCIÓN DEL CONCURSO

POR LA CONTRALORÍA DEL INTERNA:
EUGENIO SOLÍS LUNA

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:
FRANCISCO LEDEZMA DURÁN

AQUA INNOVA CONSULTORÍA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

MG IDEAS, S. DE R.L. DE C.V.

AQUA - TERRA CONSULTORÍA, SERVICIOS E INGENIERÍA,